

ACTA ORDINARIA N° 14
DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 22 días del mes de Abril de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Irribarra.

Se encuentran presente alrededor de 20 personas de la comunidad.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 13 de fecha 08.04.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejales responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- Correspondencia de Interés.

2.1.1.- CARTA SOLICITUD

Cobquecura, 22 de abril de 2009

De : Mónica Maldonado Muñoz
Presidenta Comité de Vivienda Cobquecura.

A : Sr. Julio Fuentes Alarcón
Alcalde Municipalidad de Cobquecura
Presente

Estimado señor Alcalde, como es de su conocimiento en reuniones sostenidas con el Director de SERVIU del Bio Bio, don Jaime Arévalo Núñez, nos ofrecieron como comité contar con un terreno para futuro equipamiento colindante con nuestra villa.

Lo anterior se encuentra en materialización, estando actualmente aprobado por el Director de Obras Municipales.

Este terreno de 3.049,42 m², esta ubicado al sur de nuestro loteo y en el postularemos un equipamiento deportivo y otras áreas de uso para la población. Como este terreno pasará a dominio municipal cuando se realice la recepción de las obras, solicito a usted y el Honorable Concejo Municipal, acordar de antemano que este equipamiento será

para uso comunitario y no podrá ser transferido a ninguna institución deportiva o de otra índole, a excepción de nuestra futura Junta de Vecinos.

Se optó que el terreno sea transferido a la municipalidad, considerando que el Comité de Vivienda que actualmente presido, dejara de existir después de tener nuestras viviendas, por lo cual se solicita en el caso de ser necesario suscribir un comodato con nuestra futura organización territorial para la administración de este equipamiento.

Mónica Maldonado Muñoz
Presidenta C. de V. Cobquecura

Samuel Muñoz Vásquez
Secretario C. de V. Cobquecura

Sr. Presidente señala, esto tiene que ver con una condición legal, en donde todos los espacios de uso público obligadamente tienen que ser de uso o bien Municipal, por lo tanto aunque no nos pertenezca, pero el SERVIU por ser parte del aparataje Estatal, el dejar estos espacios libres para equipamiento, van a ser traspasados al Municipio para su mantención, pero por un tema ético pertenecen al Comité de Vivienda, así que por lo tanto, esperaríamos que se proceda al traspaso definitivo por parte del SERVIU, una vez que sean recepcionadas las obras en forma definitiva y ahí se pueda adoptar el acuerdo en que sea traspasado para uso de la Villa El Bosque, no sé si les parece esa condición, porque, legalmente no tenemos nada que hacer en estos minutos, no está traspasado legalmente al Municipio todavía, por eso lo estoy leyendo en Correspondencia de Interés solamente.

2.1.2.- CARTA SOLICITUD

COBQUECURA, 21 DE ABRIL de 2009

SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

PTE.

MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A USTED, LA POSIBILIDAD DE APOYAR A LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTO, JUNTA DE VECINOS LA MARAVILLA, CON UNA SUBVENCION ESPECIAL QUE NOS PERMITA MEJORAR EL CAMINO EN EL SECTOR (DESVIO DE CAMINO).

NUESTRO PROBLEMA SE ORIGINA POR LA PENDIENTE QUE TIENE EL CAMINO ACTUAL, QUE IMPIDE TRANSITAR DE BUENA FORMA, ESPECIALMENTE EN INVIERNO EN QUE MUCHOS VEHICULOS NO PUEDEN SUBIR, AFECTANDO AL NORMAL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS POR ESTE SECTOR DEL CAMINO.

LA SOLUCION DE ACUERDO A VISITA EN TERRENO, CONSISTE EN COMPRAR UNA FRANJA DE TERRENO AL COSTADO DEL CAMINO AL SEÑOR ERCITO ESPINOZA VELASQUEZ, PARA HACER UN NUEVO TRAZADO EN ESE SECTOR Y PERMITIR EL TRANSITO NORMAL DE VEHICULOS POR ESTE "NUEVO CAMINO".

EL APORTE QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A USTED ES DE \$ 150.000 PESOS, PARA LA COMPRA DEL TERRENO, CABE CONSIGNAR QUE LA JUNTA DE VECINOS DE LA MARAVILLA ESTÁ EN CONDICIONES DE APORTAR \$ 50.000 PESOS, YA QUE LA FRANJA DE TERRENO CUESTA \$ 200.000 PESOS.

ESPERANDO UNA FAVORABLE ACOGIDA.

SE DESPINDE ATENTAMENTE

HECTOR CARO CARO
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LA MARAVILLA
RUT: 10.880.809-8

Sr. Presidente señala, esta carta me gustaría que la tocásemos en un solo punto, nosotros desde hace muchos años estábamos tratando de adquirir una parte de terreno en la subida de La Maravilla, condición que no la habíamos podido concretar por varias condiciones, principalmente por diferencias de precios con el dueño, Don Eraclito Espinoza, pero por alguna intervención que hizo la Junta de Vecinos, Don Enrique Rodríguez también estuvo en aquellas gestiones, logramos comprar este terreno en alrededor de doscientos mil pesos, de los cuales la Junta de Vecinos aporta cincuenta mil pesos y nosotros ya tenemos destinados la posibilidad de aportar vía subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos, los ciento cincuenta mil pesos restantes, de eso se trata esta carta, para pedir la autorización al Concejo Municipal y poderlo colocar en tabla y darle la aprobación ojalá en la Sesión de hoy día.

Sres. Concejales aprueban colocar solicitud en la tabla.

Sr. Presidente llama a votación para subvención extraordinaria.

Sres. Concejales por unanimidad aprueban aporte de ciento cincuenta mil pesos a Junta de Vecinos La Maravilla.

2.2.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente señala, parto comunicando que a partir de la semana pasada, se reiniciaron la reuniones de las Juntas de Vecinos en los diferentes sectores, el equipo quedó integrado por tres coordinadores, más cuatro funcionarios que van a estar a cargo como máximo de cuatro Juntas de Vecinos cada uno, así que ya se iniciaron, hoy día corresponde Talcamavida, ayer se realizaron reuniones en Quile y Copiulemu, la semana pasada se estuvo en El Tollo y así sucesivamente, pero ya se está normalizando el trabajo a partir de la semana anterior, se terminaron las construcciones de algunos cabezales del puente de Chanco que en algún momento había informado que se había realizado, pero que ahora se finiquito en conjunto con la comunidad, con trabajos voluntarios de ellos y con aporte en materiales para la construcción de cabezales que permitiera el no socavamiento en tiempo de invierno, cuando vienen los golpes de agua en ese chorrillo y que permite que sea más durable ese puente, se está programando en el área de Turismo “La Actividad de Muerte del Chanco”, que es una actividad de invierno, de temporada baja, para lo cual se está reuniendo tanto con la Cámara de Turismo, como también se van a reunir con el Club de Huasos, con el objeto de programar una actividad que le de otro nivel, ya no queremos este año, hacerla como un bien benéfico, sino que realmente sea una actividad turística y que tenga el compromiso de estas dos instituciones en la comuna de poder realizar una actividad de buena forma en temporada de invierno y que también favorezca a la parte turística y al comercio de nuestra comuna, el proyecto CONICYT que cuya inauguración correspondió hace unos días atrás también se inició el día viernes pasado, se está asesorando a través del Departamento de Fomento Productivo, proyectos para microempresarios, principalmente lo que es SERCOTEC, con el capital semilla, se está efectuando todos los preparativos para la Cuenta Pública, que por lo que señala la Ley 18.695, corresponde al Alcalde hacerla durante el mes de Abril, estuve el día Lunes en Concepción, tenemos siete proyectos preseleccionados para el FRIL, cuyos resultados deberíamos tenerlos durante las próximas semanas, con los depósitos de las diferentes platas, el proyecto de agua Pilicura, ya fue terminado por la consultora, que se licitó hace un tiempo atrás y está terminado el proyecto y se encuentra en revisión en ESSBIO, para luego pasar a financiamiento al GORE de la Región del Bio Bio, la segunda etapa del Salón Municipal, también, fue adjudicada, eso comprende la implementación e iluminación, la ampliación de sedes sociales, en las cuales se encuentran La Orilla, Los Maquis Bajos y Talcamavida, también, se adjudica esta semana y esto comprende baños, luz eléctrica y ampliación de cocina, el PMU Municipal, que postulamos a la reposición de la Escuela La Achira, ya tiene su visto bueno, está en estos minutos para aprobación presupuestaria y la creación de su asignación correspondiente, se postuló, también, la segunda etapa de la costanera, se reactivó el proyecto de los vehículos de salud, nosotros hicimos cabeza como Municipio en la Asociación de Municipios del Valle del Itata, con respecto a la adquisición de camionetas 4x4 y otra ambulancia, la que también, está aprobada y el día lunes cuando estuve en Concepción, en una entrevista con el Jefe de División de Análisis y Control del GORE, ya se reactivó, por lo tanto debíamos tener la firma de convenio la próxima

semana para poder contar con otra ambulancia y otra camioneta doble cabina 4x4 en el consultorio, además de eso, sostuve una entrevista con Iván Paul, Director Provincial de Salud y logramos también adquirir otro vehículo que no está claro en estos minutos, que lo va a adquirir el Ministerio de Salud, para el traslado de pacientes, que tiene que ver con el Plan de los 90 Días, que está incluido dentro del Plan AUGE, para poder dar atención a todas las listas de espera, no sabemos si es una van u otro tipo de vehículo, como una camioneta, pero ya está firmado el convenio por lo tanto debiera estar llegando en los próximos días este vehículo, es un vehículo de proyecto, que fue presentado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Ñuble y que Cobquecura, fue incluido, también, sostuve una entrevista el día viernes, con el Director de Obras Portuarias en Concepción, en donde Cobquecura también está seleccionado para un macro proyecto, que va a consistir a partir de este año en diagnóstico para inversión, dentro de lo que son las zonas costeras, con inversiones de tipo turística y de inversiones locales, que permitan un mayor beneficio a las comunidades que están más cerca del mar, esto comprende “Con el Plan Piloto que se hizo en Caleta Lengua, en Concepción”, y afortunadamente Cobquecura quedo seleccionada dentro de esas comunas y durante el segundo semestre se va a comenzar a trabajar con una consultora en toda la comuna, para ver en que se va a invertir el 2010.

Sr. Rodríguez señala, sobre ese mismo tema, con Obras Portuarias, sobre el proyecto de la caleta misma.

Sr. Presidente responde, esa está aprobada, está para adjudicación ahora.

Sr. Rodríguez indica, hay alguna noticia cuando comienzan a ejecutarse eso.

Sr. Presidente responde, si, ahora, también, se está adjudicando la habilitación en escuelas para las salas de computación, de otros proyectos que se lograron sacar, que corresponde a mobiliario y corresponde a todas las instalaciones eléctricas y de protección de ventanas, dentro de los próximos días se llamará a concurso las horas a contrata de los profesionales de la educación, esto por la razón que dentro del Estatuto Docente, la Ley 19070, se establece que los Municipios no podemos traspasar más del 20% de horas a contrata, frente a los titulares, por lo tanto tenemos varios profesores que están a contrata y vamos a llamar a concurso dentro de los próximos días, pero es para la gente que ya está trabajando dentro del sistema y que hay que regularizarla de acuerdo a la situación legal, dentro de esta semana se está subiendo en forma definitiva lo que es la licitación del transporte escolar, solamente los troncales, esto significa los transportes con mayor cantidad de escolares a los sectores más centrales, llámese Colmuyao, Alto Miramar, San José, Buchupureo, el resto de los traslados se tomó la decisión la semana pasada de conversar con los Directores de las Escuelas y se va solamente a aportar, se ofrece por parte del Municipio aportar lo que legalmente nos corresponde y que va a ser una subvención extraordinaria a los Centros de Padres, ellos sabrán como contratan sus diferentes formas de movilización, nosotros ya agotamos todas las instancias, no hay otra posibilidad que sean vehículos de acuerdo a la Ley, esto es furgones y sobre el año 2000, por lo tanto la licitación va a quedar abierta y si procede, gente que esté en condiciones de postular nosotros no tenemos ningún problema, pero respecto a los recorridos chicos, de los sectores más rurales va a ser financiados por el Municipio con subvenciones extraordinarias, pero como legalmente no podemos contratar los Centros de Padres tendrán que hacerse cargo de la contratación directa en forma legal, esa es la única solución que tenemos en estos minutos, no hay más soluciones, además, se entregaron hoy día las tarjetas de invitación, para la celebración del Día del Carabinero, que es el 27 de abril, va hacer como sede la Escuela Básica Reino de Suecia, también, dentro de las subvenciones que nosotros tenemos en el Departamento de Educación, nosotros tenemos una condición que a partir del año pasado, se llama Subvención de Mantención, y ésta comprende la posibilidad de ir haciendo algunas reparaciones como pintado y otras cosas simples en las escuelas, también, se están realizando en el sector norte en estos minutos y luego se procederá al sector sur, para ir conservando en mejores condiciones nuestras escuelas, existe un programa que no ha tenido mucho resultado y en ese caso aquí necesitaría el apoyo de los Concejales, estas son cosas reales que les sirven a la gente, hay un programa odontológico, que está dirigido a personas con 60 años, tenemos 70 cupos disponibles, hemos hecho difusión en toda la comuna y no tenemos interesados y esto corresponde desde revisión de limpieza, hasta prótesis cuando esto se requiera, por lo tanto, hemos hecho lo posible en que la gente se acerque a Cobquecura, se les ha citado en todas las condiciones.

Sr. Rodríguez consulta, con quien tienen que hablar aquí.

Sr. Presidente responde, en el consultorio se inscriben directamente o con Don Jorge Romero o con la Srta. Jessica Ramírez, son 70 cupos que hay en estos minutos disponibles para personas que tengan 60 años cumplidos, y puede acercarse entre los seis meses anteriores o seis meses después, pero tiene que estar relacionado con los 60 años, es un programa especial para personas de 60 años, en la misma área de Salud se está planteando la posibilidad, lo vamos a concordar con la gente del sector norte, especialmente con la gente de Pullay, en que ahora con las condiciones de camino que tenemos, que son harto diferentes, la posibilidad de otorgar una atención más integral, en estas rondas que se hacían en el sector de Buchupureo, se está planificando esa situación de poder trasladarlos, desde Pullay a Buchupureo, un día determinado para que sean en la Posta de Buchupureo a la gente de ese sector, se va a coordinar la posibilidad, porque, son mejores las condiciones de atención, vamos a ver si eso resulta o no, estamos en condiciones de poder trasladarlos los días de ronda, que se planifiquen, pero se va a conversar con ellos, dentro de la primera semana de Mayo, se está planificando un Gobierno en Terreno, que es una planificación que tiene el Estado, donde se trasladan a las comunas rurales con diferentes servicios, llámense INP, FONASA, Inspección del Trabajo, etc., que vienen, obviamente a atender las consultas que la comunidad requiera y que le eviten trasladarse en este caso a Chillán, esto está en una primera instancia para el 7 de Mayo programado, de todas formas se le va a ser la publicidad correspondiente, no queremos adelantarnos, porque, ya estuvo programado, si no me equivoco para esta semana y fue traspasado para el 7 de Mayo, pero todas formas es una buena instancia para toda la gente que tenga alguna duda o trámite que hacer, porque, FONASA, por lo menos otorga la credencial en forma automática, acá mismo con su oficina móvil que tiene, de acuerdo a la Ley 20.285, de Transparencia nosotros logramos y estamos dentro del 52.3% de la Provincia Ñuble, que logró tener la información dentro del portal de internet, con todos los datos de transparencia que la Ley está exigiendo, eso está disponible a partir del día lunes a las cero horas, también, se reparó el camino del sector Las Trupas, que es un camino del sector El Molino, que estaba sirviendo a personas que generalmente tienen cosechas en el sector Alto de la comuna, como Los Maquis, así que quedó habilitado para el tránsito carretero, que era un deseo de la gente desde hace mucho tiempo, así como el canal del Camino de El Molino Viejo, se continúa trabajando en el sector sur, en Colmuyao, donde se está acopiando material de Chorrillos, ripio, para el invierno y limpiando algunos canales, hasta la próxima semana, para luego trasladarnos al sector norte, en Buchupureo hoy día estaba planificada una reunión con el Director de Operaciones del SERVIU, además, del Director Administrativo, Don Fernando Valenzuela, por la población de Buchupureo, estaba a la doce del día en Buchupureo, fue pospuesta para mañana a las once de la mañana, está viniendo el SERVIU, la empresa consultora y la EGIS, se le avisó a la gente, el SERVIU se contacto directamente con la Presidenta del comité de vivienda de Buchupureo, de Concepción por si acaso, porque, por ahí escuché que en Chillán no hay nada, obviamente no hay nada, ya que esto se está postulando en Concepción, son proyectos concursables que se presentan en la Dirección Regional, pero mañana dan la respuesta en que condición se está, ayer nos informaron que se amplió el plazo en un mes más para seguir con el camión que está repartiendo agua y que es cancelado por la Gobernación Provincial de Ñuble en los diferentes sectores de la comuna, va a ser por un mes más debido a la escasez de lluvias que han afectado a la zona este último tiempo.

2.2.1.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- INSTALACION TUBOS DE ALCANTARILLA SECTOR CHANCO.-
- 2.- CONSTRUCCION VEREDAS EN SECTOR CAMINO A MURE.-
- 3.- TRASLADO Y REPARTO DE AGUA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.-
- 4.- LIMPIEZA DE RIO Y TRASLADO DE MATERIAL SECTOR COLMUYAO.-
- 5.- PERFILADO DE CAMINO SECTOR SERICHE.-

6.- CONSTRUCCION POZOS Y OTROS TRABAJOS A BENEFICIARIOS PRODESAL SECTOR LOS MAQUIS BAJOS.-

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Abril 22 de 2009.

3.- TABLA:

3.1.- Solicitud de Restaurante Diurno y Nocturno, en Forma Definitiva, a Nombre de Doris Soto Leiva, RUT N° 13.127.438-6, Ubicado en Villa Miramar S/N.

Sr. Rodríguez consulta, porque, se le coloca en forma definitiva, porque, estaba a nombre de otra persona y ahora lo está sacando a nombre de ella.

Sr. Presidente responde, no, porque, hay patentes temporales y patentes definitivas, las patentes definitivas se pagan los aranceles dos veces al año, en forma semestral.

Sr. Rodríguez señala, tiene que cumplir con los requisitos que le impongan el Servicio de Salud e Impuestos Internos.

Sr. Presidente dice, reitero, que nosotros el trámite administrativo que realizamos como Concejo Municipal es porque el restaurante contiene patente de alcoholes, por lo tanto el visto bueno que la Dirección de Obras Municipales, es que cumpla con los requisitos estructurales del inmueble, pero no se otorga la patente mientras no tenga el visto bueno del Servicio de Salud y de Impuestos Internos, por lo tanto si lo aprueban allá, es porque está bien.

Sres. Concejales aprueban patente de restaurante.

ACUERDO N° 58 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SOLICITUD DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, EN FORMA DEFINITIVA, A NOMBRE DE DORIS SOTO LEIVA, RUT N° 13.127.438-6, UBICADO EN VILLA MIRAMAR S/N.

3.2.- Solicitud de Funcionamiento de Casino del Club de Huasos de Cobquecura, a Nombre del Sr. José Salinas Coloma, RUT N° 12.318.444-0, Vicepresidente del Club de Rayuela del sector de Pilicura, el día Sábado 02 de Mayo desde las 10:00 hrs. hasta el Domingo 03 de Mayo a las 03:00 hrs.

Sres. Concejales aprueban solicitud.

ACUERDO N° 59 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO DE CASINO DEL CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA, A NOMBRE DEL SR. JOSÉ SALINAS COLOMA, RUT N° 12.318.444-0, VICEPRESIDENTE DEL CLUB DE RAYUELA DEL SECTOR DE PILICURA, EL DÍA SÁBADO 02 DE MAYO DESDE LAS 10:00 HRS. HASTA EL DOMINGO 03 DE MAYO A LAS 03:00 HRS.

3.3.- Subvención Extraordinaria por un Monto de \$ 150.000.- (Ciento Cincuenta Mil Pesos), a Junta de Vecinos La Maravilla, Destinada a la Adquisición de un Retazo de Terreno para Mejoramiento de Camino de Acceso a la Localidad.

Punto tratado con anterioridad y aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 60 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA POR UN MONTO DE \$ 150.000.-(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), A JUNTA DE VECINOS LA MARAVILLA, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN RETAZO DE TERRENO PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD.

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sra. Pacheco indica, es respecto a la consulta que le iba a realizar delante, para que nos quede un poco más claro el tema del transporte, solamente preguntarle que como se le iba a entregar la subvención, a nombre de que, porque se supone que cuando uno entrega una subvención a los Centros de Padres, le entrega a nombre de para que quieren ese dinero, siempre sabemos eso, entonces como la Municipalidad le va a entregar a los Centros de Padres y le va a entregar una cantidad, más o menos notoria comparado con lo que se les cancela a los transportes, esa era mi consulta delante, si es que me la puede responder por favor.

Sr. Presidente responde, no, porque, es un trámite administrativo que lo veo en forma directa, ya que me tengo que estar adecuando a lo que es legal, lo único que le puedo dejar claro, es que va a ser apegado a la legalidad y vamos a buscar la solución para que el Municipio no tenga problemas, eso se lo puedo asegurar.

Sra. Pacheco señala, estoy muy conforme con eso Sr. Presidente, a parte que creo que esta gente que se encuentra presente en la Sesión viene por lo mismo, por su preocupación respecto al traslado y del momento que usted da una respuesta favorable a la gente, yo como Concejal me siento honrada y le agradezco.

Sr. Rodríguez dice, quiero agradecer lo rápido que se está tramitando la solicitud del sector de La Maravilla, porque, estuve con la gente del sector y ellos necesitan lo antes posible para poder llevar las máquinas para poder hacer el trabajo.

Sr. Presidente responde, se me olvidó delante acotar eso y para tranquilidad del Concejo Municipal, nosotros fuimos a verificar con el Director de Obras en terreno y efectivamente con la maquinaria nuestra es posible hacer el camino, no estaríamos pagando ningún buldózer, ni otro tipo de maquinaria.

Sr. Cifuentes señala, en esto de la movilización escolar, definitivamente pareciera que el problema pasa por algo más profundo, que es el arreglo definitivo de los caminos Sr. Alcalde, en la medida que tengamos caminos que se puedan transitar durante todo el año nos va a facilitar la tarea, no solamente del transporte escolar, sino que también en salud y el movimiento de la gente, dejó planteada aquí la inquietud que el proyecto macro o la idea macro de la solución, para la gente que vive en las localidades alejadas es prioritario el camino, lo dejo planteado, ya que si no tenemos un buen camino ningún vehículo va a poder subir y el que suba no va a cumplir a pesar que vamos a irnos por una solución alternativa ahora, creo que ahí está el problema ahora, esa es mi posición respecto a las comunidades o sectores que están alejados, es válido para todos.

Sr. Rodríguez consulta, una consulta respecto a lo mismo, veo que hay gente acá de Copiulemu, que pasa por ejemplo con la subvención que se le entrega al sector Copiulemu, ya que veo que esa Escuela es muy chica, para tener un Centro de Padres, además, sé que no tienen Personalidad Jurídica, creo que ahí va a estar el problema, como llega un vehículo arriba, como se van a hacer cargo ellos de ese sector, si los apoderados ni siquiera tienen Personalidad Jurídica.

Sr. Presidente responde, donde estudian los niños de Copiulemu.

Sr. Rodríguez indica, aquí en Cobquecura.

Sr. Presidente señala, eso es lo que estamos tratando de hacer nosotros, en las escuelas a las cuales estamos trasladando los niños no les vamos a sacar Personalidad

Jurídica, ya que si usted se pone a pensar más detenidamente si tengo dos alumnos en Quile, no voy a estar haciendo toda una tramitación para pagar un transporte escolar para dos niños de Quile, más cuatro de Copiulemu o cinco de Corrales, nosotros optamos por el conjunto, si son veintitrés niños que corresponde trasladar para el sector norte de Pullay hacia la montaña, para nosotros lo que nos importa es ver donde estudian los veintitrés niños, en el Liceo, entonces nosotros tendremos que hacerlo obligadamente a través del Liceo, si estudian en Buchupureo tendremos que hacerlo a través de Buchupureo, lo importante es que la gente tienen que tener claro, es que la vía de solución legal que tenemos es esa y no hay otra.

Sr. Rodríguez dice, ahora está más claro, ya que mucha gente decía “chuta nosotros vamos a tener que hacer la directiva y sacar la Personalidad Jurídica”, aquí lo estoy hallando más fácil, ahora, me parece que si los niños estudian en el Liceo y son de Copiulemu, el Centro de Padres del Liceo, es el que va a tener que contratar los vehículos.

Sr. Presidente señala, lo que aquí tenemos que tener en acuerdo, es que siempre se apela a las voluntades, pero a veces las voluntades van a depender del cristal con el que se miren, porque, a veces hay voluntades que son benévolas y otras que son malévolas, aquí la voluntad que nosotros necesitamos, es justamente, que esta agrupación denominada Centro de Padres del Liceo, tenga aquella voluntad de ayudar a sus pares, como por ejemplo a los Padres y Apoderados de Copiulemu y que ellos se hagan cargo de esa subvención extraordinaria, porque, también hay un tema administrativo, como son las rendiciones de cuenta, hay recursos fiscales, hay varias condiciones legales que atraviesan con lo que le establecía a la Concejala Pacheco, que es imposible poder dar una respuesta hoy día, lo único que podemos asegurar, es que lo que vamos a hacer, es como siempre lo hemos hecho apegado a la Ley.

Sr. Rodríguez dice, es que nosotros como Concejales y usted como Alcalde, somos las personas que para la gente, tenemos la obligación de hacerles todos estos favores a ellos, nosotros tenemos que responderle a la gente, por lo que usted dice ahora que si los niños son de Copiulemu y estudian en el Liceo, el Centro de Padres del Liceo debiera hacerse cargo, si estudian en Buchupureo, el Centro de Padres de Buchupureo debiera hacerse cargo del traslado de esos alumnos, ya la gente de los sectores más alejados quedan más tranquilos, ahora, lo que pienso que se debería hacer es reforzar los Centros de Padres de las escuelas donde ellos vienen a estudiar y ahí estaría saliendo la solución pienso yo.

Sr. Presidente señala, esos son los dos parámetros, los vuelvo a reiterar, respecto a los recorridos cortos que no involucran, porque, para el mismo sector de Copiulemu, estaban diciendo que “nos dijeron que Copiulemu era el único sector que está sin transporte, que para el sector sur están todos con transporte”, no es mentira, aquí los transportes cortos no se están haciendo y nosotros estamos haciendo un esfuerzo con nuestros furgones los días viernes y domingos, que igual nos traen problemas, que se paran en una cantina, que esto otro, al final tratamos de hacer las cosas como corresponde e igual tenemos hachazos por detrás, a mi lo que me interesa dejar claro lo siguiente, se va a llamar a licitación en una sola condición “los furgones que cumplan los requisitos de acuerdo a Carabineros y las leyes de tránsito, sobre el año 2000 y la licencia sea A-3”, los que estén en condiciones de postular, que postulen, si no tenemos interesados y gente que comprenda eso, nosotros sencillamente vamos a adquirir un bus un poco más grande como Municipio y sencillamente nosotros nos vamos a hacer cargo de los recorridos de la comuna, pero por una condición legal y no por una situación de querer o no, si para nosotros es mucho más factible entregar estos recorridos a particulares, porque, de una u otra forma le estamos entregando un ingreso a una persona de la misma comuna y por otro estamos evitando sacrificar los conductores los fines de semana, los vehículos, pero, aquí también hay cosas detrás, si es cosa de ver la televisión y hasta ahí llegan las voluntades benévolas, hace un par de días atrás, un bus municipal lo hizo pedazo un tren, 29 niños heridos, entonces antes que pasen los accidentes todos dicen “no si no hay problemas, si fulano de tal, tiene buena voluntad y tirémoslos en camioneta no más” y cuando pase algo, el Alcalde va a ser el culpable.

Sr. Rodríguez indica, como esto fue un golpe muy rápido de repente, de encontrarse con esta situación, que comienza el año escolar y justo nos quedamos sin vehículos, se pone esta norma que dice que la Municipalidad dice que solamente los vehículos.

Sr. Presidente señala, pero no es la Municipalidad, sino que el Ministerio de Transportes.

Sr. Rodríguez dice, el Ministerio de Transportes, exige que los vehículos sean del año 2000 hacia arriba, entonces, creo, que se forma todo esto, que la gente del campo no está bien informada, ahora a mi me queda un poco más claro.

Sr. Presidente señala, nosotros todo este tiempo hemos tratado de buscar la solución y créanme que no ha sido fácil, ya que existen recursos y temas legales, ahora tenemos más o menos claro, cual es la ventana que tenemos abierta como para poder solucionar el problema.

Sr. Rodríguez indica, cual es el plazo que la Municipalidad estaría en condiciones de estar trasladando a los niños de los sectores.

Sr. Presidente responde, el próximo paso, es de aquí a el viernes es reunirnos con los directores involucrados de las escuelas que tienen a los alumnos de los diferentes sectores, para que ellos a su vez se reúnan con los Centros de Padres y poder explicarles a ellos la situación que deberíamos estar operando en estos minutos y ver aquellas escuelas que tienen o no, porque, no se si usted Sr. Secretario domina cuales están vigente como organización.

Sr. Secretario responde, Buchupureo, Colmuyao, El Tollo y Reino de Suecia, el Liceo desde hace años que no entrega documentación.

Sr. Presidente responde, lo que vamos a tener que hacer es regularizar, para que nuevamente saquen su Personalidad Jurídica y poder otorgarle la subvención, usted Sr. Rodríguez me pregunto por los plazos, este plazo solamente va a depender de los padres involucrados, por qué, razón, ya que esto va a ser entregado vía subvención, y acabamos de aprobar una subvención que le estamos otorgando a la Junta de Vecinos de La Maravilla, así, de fácil, es más me atrevo a decir si esta condición se empieza a reunir rápidamente con los Centros de Padres involucrados y dicen vamos, porque, se paga a fin de mes, por lo tanto pueden partir el mismo lunes, no va a ser nuestra culpa, mi compromiso es que durante el transcurso del mes de Mayo, en conjunto con ustedes como Concejo Municipal, van a estar los recursos entregados a los Centros de Padres, ahora como ellos contratan el transporte, a quienes contratan es un problema del Centro de Padres.

Sr. Rodríguez señala, si los Departamentos Municipales, no ayudan a esos Centros de Padres a regularizar su situación no van solucionar el problema luego.

Sr. Presidente dice, pero si solo falta el Liceo, el resto está bien.

Sr. Cifuentes señala, porque, explota está situación este año, cuando esto de los transportes escolares es una ley del año 2000.

Sr. Presidente responde, porque, comenzó a regir a partir de este año, con clase de licencia especial, y eso fue lo que reventó la situación y a quienes les dan licencia, ha aquellos que manejan tales clases de vehículos a partir de este año.

Sr. Cifuentes dice, pero ese es el único cambio que hay, porque, en cuanto a los vehículos la exigencia viene del año 2000, en resumen, Sr. Alcalde, la gente de los sectores que está acá por ejemplo, ellos cuando podrían disponer, porque, la buena voluntad de ellos pasa por una serie de papeles, pero el lunes pueden partir.

Sr. Presidente responde, quedémonos con la siguiente visión, si los Centros de Padres, están en condiciones de recepcionar aquellos recursos para contratar estos recorridos cortos que les llamamos nosotros, pueden empezar el lunes, acabo de decirlo Concejal Cifuentes, en que nosotros tenemos todo el mes de Mayo como Concejo Municipal, para entregar aquellos recursos a los Centros de Padres para que comiencen a cancelar todos los meses, por lo tanto el cuando comiencen va a ser “el deber y la obligación de los Padres involucrados”.

Sr. Rodríguez señala, a lo mejor se equivoca un poco, cuando dice los Padres involucrados, porque, justamente los Padres involucrados son los del sector del campo, los que quedan más lejos, como pueden ser los de Copiulemu, San José, entonces nosotros de lo que tenemos que preocuparnos que el Liceo organice a los Padres.

Sr. Presidente dice, evitemos seguir discutiendo el tema, ya que la misma gente que está acá se va a ir enredada y al final va decir no entendí nada, lo que yo estoy diciendo en estos minutos y por lo que acaba de informar el Secretario Municipal, realmente hay un solo establecimiento que no tiene regularizado su condición, que es el Liceo, el resto de los Establecimientos Educativos, si lo tiene, si por ejemplo, hay personas de Copiulemu que tiene a sus hijos en Buchupureo y la Escuela de Buchupureo tiene su Personalidad Jurídica al día, por lo tanto lo podemos canalizar a través de Buchupureo.

Sr. Rodríguez indica, pero si hay más gente en Cobquecura y que tenga niños en el Liceo.

Sr. Presidente responde, por eso, esa parte administrativa es la que voy a ver yo, mi compromiso es el siguiente, que si es posible que el día Lunes comiencen con sus recorridos, no hay problema, va a depender de la voluntad de la gente, para que comiencen a ingresar sus solicitudes, para que nosotros aprobemos los recursos en el mes de Mayo.

Sra. Pacheco dice, me gustaría preguntarle que paso, ya que en la sesión pasada usted dijo que iba la máquina hacia La Maravilla y que iba a bajar por Los Litres.

Sr. Presidente responde, está en panne, ayer se reparo, pero estamos viendo el tiempo y están anunciando lluvias para esta tarde o mañana, así que vamos a verificar el reporte en un rato más, sino es así la máquina se iría hoy día y mañana para todo ese lado, si llueve no puedo mandar la máquina.

Sra. Pacheco dice, pero si se podría hacer el trabajo que usted ofreció hace un par de semanas atrás.

Sr. Presidente responde, el de Careo.

Sra. Pacheco indica, no el de Careo, lo estamos esperando, creo que por la máquina no se ha hecho, pero acuérdesse de los hoyos que dejaron los camiones en Los Litres y la gente está sin ese camino, bajando por Los Maquis, usted dijo que apenas lloviera, se le podía tirar un poco de ripio, ya que son unos hoyos que dejaron los camiones, para que lo tenga en cuenta, ayer en reunión en la Junta de Vecinos de Quile, se acordó y se conversó con el presidente y la comunidad que se tienen que hacer los desagües, camino a Buchupureo por San Antonio, la gente iba a hacer un mingaco, como están siempre acostumbrados la comunidad, pero se llego al acuerdo que se le tenía que preguntar primero a usted por la máquina, ya que ellos necesitan la retroexcavadora como para hacer los desagües, entonces necesitan que usted les de una fecha a ellos, para que día puede ir la máquina a coordinarlo, como lo ha hecho siempre, el Programa Proempleo, Sr. Presidente ha llegado, va llegar o cuando va a llegar.

Sr. Presidente consulta, de que Programa Proempleo me está hablando.

Sra. Pacheco indica, se supone que a nivel de Gobierno hemos escuchado que van a llegar muchos Programas de Proempleo, mucha gente que se les va a dar trabajo este año, entonces, nosotros ayer en reunión de Junta de Vecinos, conversamos que la idea seria buena contratar no solo en Buchupureo, Cobquecura y sus alrededores más cerca, sino que para el tema de invierno contrata cinco a diez personas, para lo mismo, roce de caminos y de limpieza de alguna alcantarilla o algo, para que tengan un acceso de camino por el tema de los alumnos que son los que más nos preocupan, ya que son los que quedan aislados muchas veces por tener mal camino.

Sr. Millanao señala, estuve en Colmuyao y los aserraderos se cerraron, y hay harta gente que dependía de ellos y es un problema que se nos va a venir.

Sr. Presidente responde, súmele a eso, la gente que trabaja en la carretera, la gente que trabaja en la población.

Sr. Rodríguez dice, pero a nivel de Gobierno he escuchado que van a llegar muchos programas de Proempleo, esa sería la idea.

Sr. Presidente responde, no quiero entrarnos mucho en el tema, pero en primer lugar, de los nueve años que llevo de Alcalde, los nueve años he tenido gente trabajando en los sectores rurales, todos los años hemos presentado un proyecto de caminos en todos los sectores, no serán diez por cada sector, pero si se han contratado de dos a cinco personas por localidad, ese es uno de los proyectos que está presentado y aprobado, por lo tanto lo voy a hacer igual este año, no necesito que se me diga y en segundo lugar, tenemos alrededor de quince proyectos que están justamente en las políticas de Gobierno, para ir en ayuda en tiempo de crisis para la condición de mano de obra.

Sr. Cifuentes señala, es factible que todas estas solicitudes que hacen en los sectores a veces o personas particulares con una buena razón, como el de solicitar máquina o el arreglo de caminos, que las conversemos directamente en el Departamento de Obras y no estarlas trayendo como casos particulares aquí o especiales, o pasa absolutamente la decisión por usted.

Sr. Presidente responde, la respuesta se las di, cuando asumieron como Concejales, que las cosas domésticas justamente las podíamos conversar como corresponde y no perder el tiempo en discusiones en las sesiones.

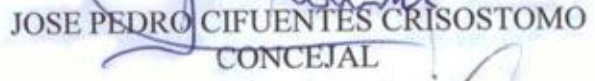
Sr. Presidente da terminada la sesión a las 10:30 horas.



OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



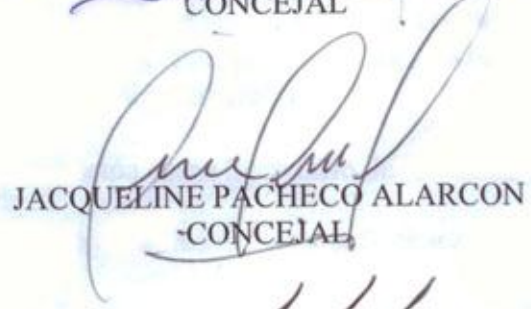
JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE



JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO
CONCEJAL



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL